AÑO 2022



N°Entrada: 762/2022

Expediente: CD-266-B-2022

Iniciado por: BLOQUE FRENTE DE TODOS - PROY. DE COMUNICACIÓN

Extracto:

ÍNSTASE al Órgano Ejecutivo Municipal al llamado a elecciones de Sociedades Veclnales que se encuentren acéfalas.





Neuquén, 25 de octubre de 2022

Señora Presidenta Concejo Deliberante De Neuquén Claudia Argumero SU DESPACHO:

Por medio de la presente nos dirigirnos a usted – y por su intermedio a los miembros del cuerpo que preside – a efectos de poner a consideración el presente Proyecto de Comunicación.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Lic. ANA SERVIDIO Concejala - Bloque Frente de Todos Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén





PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La Carta Orgánica Municipal y la Ordenanza Nº 12835; y

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones Vecinales mejoran la calidad de vida y el desarrollo barrial.-

Que ayudan al Órgano Ejecutivo Municipal a solucionar problemas y necesidades de cada barrio en particular.-

Que las Comisiones Vecinales promueven la participación de la comunidad barrial.

Que es de suma importancia para los barrios de la ciudad de Neuquén que dichas comisiones funcionen de manera activa y constante.

Que al día de la fecha, la ciudad de Neuquén tiene dos comisiones vecinales que se encuentran acéfalas.

Que por pedido de la comunidad de los barrios Valentina Norte Rural y Centro Sur urge el llamado a elecciones para poder elegir autoridades vecinales.

Por ello y en virtud a lo establecido en el Artículo 67º) inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

Lic. ANA SERVIDIO Concejala - Bloque Frente de Todos Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquér





EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN EMITE LA SIGUIENTE COMUNICACIÓN

<u>ARTÍCULO 1°):</u> INSTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través de área que corresponda, lleve adeiante el llamado a elecciones de las Comisiones Vecinales que se encuentren acéfalas.-

ARTÍCULO 2°): DE forma.-

Lic. ANA SERVIDIO

Concejala - Bloque Frente de Todos Concejo Deliberante de la Cludad de Neuquén

o Delib er zana de la (Dividad de Neuguén
E SISTRO USCOLO (SP	47761
251022 03	P).02
Merco	
 ા ecció n Gan	

**

25 10 2002	762/2022
266-30-202	A the design to the company of the c
Mer us 03.6je	1202
Shung A	1302
03 / 11 / ZOZZ	manager constraints and a second of the seco
from ulapproportion del C. Deliberante	Susion Undictionico
Pase a la Comisión	Francisco provincia i incluyente de agranda
Deción Gral. L	egislativa